

Fecha: 12-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: Nueva demanda por salud mental de adolescentes sacude a las redes sociales

Pág.: 10
 Cm2: 460,8
 VPE: \$ 6.053.464

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Un proceso judicial en Francia se suma a una seguidilla de acciones legales en varios países contra plataformas:

Nueva demanda por salud mental de adolescentes sacude a las redes sociales

16 familias denunciaron ante la Fiscalía de París que TikTok es responsable de suicidios y trastornos, como depresión o anorexia, de sus hijos. Acusan "abuso de debilidad".

JANINA MARCANO

Una demanda en Francia se suma a las acciones judiciales que recientemente han sacudido a las redes sociales sobre la salud mental de los adolescentes.

Dieciséis familias presentaron ayer ante la Fiscalía de París una demanda colectiva contra TikTok, red social a la que responsabilizan de los suicidios y trastornos de salud mental de sus hijos adolescentes.

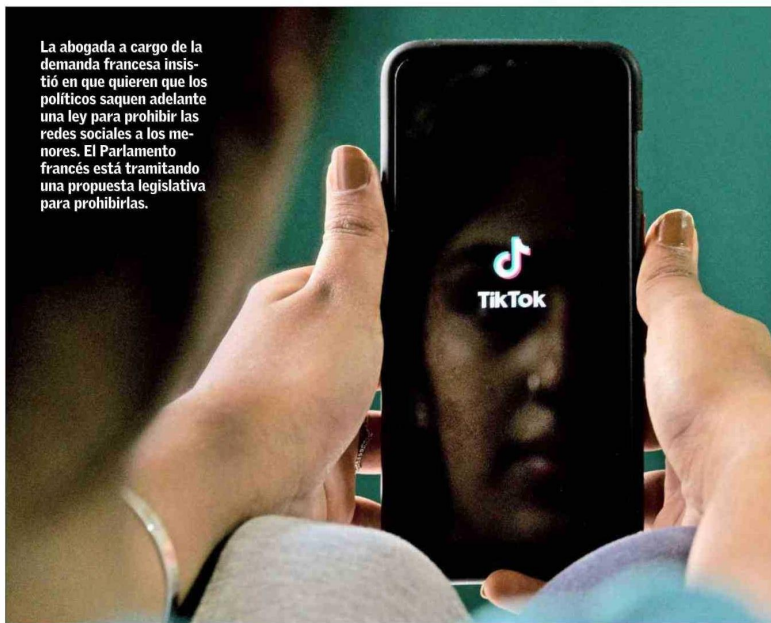
Caso inédito

La demanda francesa es "jurídicamente relevante", afirma Nicole Del Canto, académica de Derecho de la UDLA. Según explica, se trata de un caso inédito al ser el primer intento en Europa de llevar el concepto "de diseño adictivo al ámbito penal, usando como vehículo el de abuso de vulnerabilidad", una figura del derecho penal francés. A su juicio, esto marca "un precedente para sistemas de derecho latinoamericanos". Las familias habían iniciado acciones civiles entre 2024 y 2025 y ahora las escalaron a una demanda penal.

En la demanda se recoge el caso de cinco familias de varias menores que se quitaron la vida y de otras once en la que los hijos sufren anorexia, depresión o tendencias suicidas.

Christelle, profesora y madre de una de las adolescentes afectadas por anorexia, dijo que su hija estuvo

La abogada a cargo de la demanda francesa insistió en que quieren que los políticos saquen adelante una ley para prohibir las redes sociales a los menores. El Parlamento francés está tramitando una propuesta legislativa para prohibirlas.



expuesta a contenido que la habría afectado tras instalar TikTok en su teléfono a los 12 años.

La madre asegura que la red social explota la fragilidad de su hija, que ahora tiene 15 años: "Hay un ensañamiento para captar su atención y para generar beneficios. Claramente abusan de su debilidad".

La Fiscalía de París ya había abierto en 2025 una investigación sobre TikTok para aclarar su responsabilidad en la promoción del suicidio.

La nueva demanda es una de varias acciones judiciales recientes en contra de distintas plataformas digitales y en relación con la salud mental

juvenil. Una de las más comentadas ocurrió en marzo, cuando un jurado en California (EE.UU.) declaró como culpables a Meta (dueña de Instagram y Facebook) y a YouTube—en una demanda sin precedentes— de generar adicción a las redes sociales.

Actuar con malicia

El jurado dictaminó que ambas compañías actuaron con malicia y conducta abusiva y les ordenó pagar un total de 6 millones de dólares a una joven de 20 años que afirmó que su uso de redes sociales cuando era niña la volvió adicta a la tecnología.

En esa ocasión, TikTok y Snapchat llegaron a un acuerdo previo al juicio.

Por otro lado, en agosto de 2025, los padres de un adolescente de EE.UU. que se quitó la vida demandaron a OpenAI, dueña del popular ChatGPT, acusando que las interacciones de su hijo con el chatbot habrían influido en su salud mental.

Ese mismo año, una familia escocesa demandó a Meta por el suicidio de su hijo que habría sufrido extorsión sexual en la plataforma.

Ya en 2023 más de 40 estados de EE.UU. habían demandado a Meta alegando que contribuyen a una cri-

sis de salud mental juvenil.

"Hoy sí existe evidencia científica que relaciona el uso temprano e intensivo de redes sociales con más cuadros ansiosos y depresivos en niños y adolescentes, e incluso con mayor ideación suicida en quienes reciben smartphones a edades muy tempranas", afirma Viviana Tartakowsky, directora de la Escuela de Psicología de la UBO e investigadora en mediación parental digital.

Aunque aclara que no puede hablarse de una relación causal directa entre TikTok y suicidios o trastornos alimentarios, sostiene que "estas compañías saben qué contenidos mantienen a las personas conectadas y así enganchan al usuario".

Y, en ese contexto, asegura, "los adolescentes reducen su vida social a las redes, lo que puede aumentar la soledad y afectar el autoestima, especialmente en niñas expuestas a filtros de belleza y estándares irreales", factores que impactan en la salud mental de los menores.

Tartakowsky añade: "También se sabe que en Instagram y TikTok circula contenido sobre trastornos alimentarios y técnicas asociadas para evitar que la familia lo note".

Rafael Cereceda, académico UAI especialista en tecnologías de la información, explica que si bien este tipo de plataformas tienen filtros de moderación para bloquear contenido sobre ciertos temas, muchos usuarios encuentran maneras de evadirlos. "Si alguien quiere hacer contenido de ese tipo, lo va a lograr", afirma Cereceda.

Sobre las acciones judiciales, el experto comenta: "Si TikTok u otras redes sociales buscan explotar la vulnerabilidad de los menores, no estoy seguro, no podemos afirmarlo, pero sí es que buscan explotar la dopamina para mantenerte dentro de la red social, por supuesto que sí; es parte del negocio, y por eso tiene que haber una red de protección para los menores. Cada vez se está viendo que es más necesaria".